



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

### **Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO II - PRESENTACION DE LAS OBRAS Sexta Edición del Concurso Nacional y Federal de Estudios sobre Cine Argentino Biblioteca ENERC-INCAA

---

### **ANEXO II - PRESENTACION DE LAS OBRAS**

Las obras deberán presentarse entre el 15 de diciembre de 2022 y el 30 de junio de 2023 inclusive en la plataforma **INCAA EN LÍNEA** <https://extranet.incaa.gov.ar/>, debiendo el interesado estar inscripto en el Registro Público de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual “RPACA”.

En caso de no estar inscriptos en el Registro Público de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual, los participantes podrán inscribirse como “concurante” de forma gratuita, enviando un correo electrónico a la dirección: [registro.publico@incaa.gov.ar](mailto:registro.publico@incaa.gov.ar) y colocando en el asunto: **INSCRIPCIÓN COMO CONCURSANTE** y deberán adjuntar la información según se indica en el siguiente enlace: [inscribirme como concursante](#).

Una vez en la plataforma, deberán seguir las instrucciones generales del instructivo disponible en la página y buscar la convocatoria identificada como **Concurso Nacional y Federal de Estudios sobre Cine Argentino – Biblioteca ENERC-INCAA**.

La documentación a presentar, en formato PDF, es la siguiente:

1. Anverso y reverso del Documento Nacional de Identidad
2. Comprobante de Certificación de Domicilio emitido por autoridad competente.
3. Copia simple de la inscripción de la obra en la Dirección Nacional de Derecho de Autor o Declaración Jurada firmada ante Escribano Público o certificada ante Entidad Bancaria o Juez que acredite la autoría de la obra para aquellas provincias donde no exista sucursal o filial de la DNDA. En este último caso la misma funcionará en carácter de provisoria y deberá ser reemplazada por la inscripción correspondiente en caso de que la obra resulte ganadora.

4. Versión digital de la obra presentada que no deberá superar los 70 mb, firmada con seudónimo o sin firma.
5. En el caso de obras escritas por más de un autor, se debe adjuntar una nota firmada por cada uno de los coautores autorizando al PARTICIPANTE inscripto a presentar la obra en el Concurso.

Ante cualquier consulta o duda deberán remitirse a [enlinea@incaa.gob.ar](mailto:enlinea@incaa.gob.ar)